

SE ESTABLECIÓ BENEFICIO POR MÁS DE \$8.000 MILLONES EN AUDITORÍA AL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN 2016-2018 POR PARTE DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META (CDM)



EDDIN · Hace 17 horas · 0 comentarios · 34 likes · 1 minuto de lectura

La Contraloría Departamental del Meta como parte de la denuncia 68 de 2018 por presuntas irregularidades en la Construcción de la subestación de policía de la vereda La Cristalina, auditó el manejo de recursos por parte de la Administración Central de Puerto Gaitán durante las vigencias 2016 a 2018, por valor de \$8.407 millones.

La auditoría se realizó a los contratos de arrendamiento 166 de 2016, 152 de 2017 y 083 de 2018 y al contrato de obra 003 de 2016 cuyo objeto es la "Construcción estación del distrito de Policía del municipio de Puerto Gaitán."

Frente a éste último contrato, la CDM evidenció que, el 6 de marzo de 2018, se suscribió acta de terminación de obra, quedando pendiente la revisión de la UPS y otros ajustes en pañetes, cielo rasos, resanes y paisajismo, lo que impedía la entrega de la obra.

Este Ente de Control efectuó acompañamiento, inicialmente mediante mesa de trabajo y luego con visita técnica en donde se evaluaron las correcciones requeridas en la obra, se desarrollaron pruebas eléctricas, hidráulicas, red contra incendios, aires acondicionados y elevadores para discapacitados.

Gracias a la gestión de la CDM y el compromiso adquirido por todos los intervinientes en el proceso, el 4 de abril de 2019 se recibió a satisfacción las instalaciones de la estación del distrito de policía, por lo anterior, se determina un beneficio de auditoría por \$8.014.609.852, teniendo en cuenta que el presunto hallazgo de incidencia fiscal, resultado del incumplimiento del contratista y la inoperancia de la Administración Municipal, fue resarcida mediante el cumplimiento y entrega del 100% de los ítems estipulados en el contrato.

Así mismo, como parte del desarrollo de la denuncia "Posible negligencia médica, en la muerte de dos mujeres indígenas del resguardo indígenas El Tigre en el municipio de Puerto Gaitán", el 9 de enero de 2019, mediante oficio N° 100.07.02/013, se realizó traslado a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia.

Comparte esto:



TDI Colombia



Hola, en que podemos ayudarte?

Continuar como Yasmin

[¿No eres tú? Iniciar sesión en Messenger](#)

